ACTA DE SUPERVISIÓN			
Número del contrato:	**P 18107 de 2025**	**Informe de supervisión número:**	**0**
Contratista: LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA S.A.S		**NIT: 890.906.793-0**	
Representante legal del Proveedor: SIMON ECHAVARRIA URIBE		**Cédula: 1.017.155.875**	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se incorpora información administrativa esencial que permite hacer seguimiento a la ejecución del contrato, incluyendo la identificación del contrato, los datos del contratista, el objeto contractual, las novedades o modificaciones contractuales que hayan surgido durante el período evaluado y todas situaciones administrativas presentadas.

1. Información Contractual

Relacione el objeto según los términos del contrato: OBJETO: Suministro a demanda de Exámenes de Laboratorio para la comunidad ITM de conformidad con las especificaciones técnicas.

Fecha de inicio:	**DD**	**MM**	**AA**	**Fecha de terminación:**	**DD**	**MM**	**AA**	**Plazo en días o meses**
	30	07	2025		30	12	2025	6 MESES

	Monto	**Número del CDP**	**Número de RCP**
Valor inicial:	$10.000.000	15681	18107
Valor adición:	N/A		

Anticipo:	N/A
Porcentaje anticipo:	N/A
Valor total del contrato:	DIEZ MILLONES DE PESOS ML ($10.000.000)
Ampliación:	N/A
Justificación de la Ampliación	N/A
Plazo total del contrato:	Seis (6) meses
Fecha terminación con ampliación:	N/A
Período de seguimiento:	Noviembre de 2025
Fecha de la última actualización y actividad en SECOP II:	Julio de 2025
OTROSÍ (Por motivo diferente a adición y ampliación)	N/A
Suspensión:	N/A

Garantías	DESDE (DD -MM- AA) *	HASTA (DD -MM- AA) *	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	24-07-2025	30-06-2026	$ 2.000.000
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	24-07-2025	31-12-2028	$ 2.000.000
Calidad del Servicio	24-07-2025	30-06-2026	$2.000.000

2. Otros seguimientos administrativos
En atención al objeto contractual, consistente en la realización de exámenes de laboratorio a demanda, se informa que, durante el periodo evaluado, no se presentó necesidad ni solicitud por parte del área de salud de la Dirección de Bienestar, por lo cual no se registró ejecución de actividades relacionadas con dicho servicio

COMPONENTE TÉCNICO EN LOS TÉRMINOS DEL ART 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se registra y analiza el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, con base en los entregables, productos o resultados pactados. Se detalla el avance técnico frente a lo establecido en el cronograma de trabajo, la calidad de los productos entregados, el cumplimiento de los términos técnicos estipulados en el objeto contractual, así como cualquier hallazgo, recomendación o situación que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato

Las especificaciones de los servicios a prestar fueron definidos dentro del proceso de la siguiente manera:

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT
1	HEMOLEUCOGRAMA	1
2	COLESTEROL TOTAL	1
3	COLESTEROL HDL	1
4	COLESTEROL LDL	1
5	TRIGLICERIDOS	1
6	PERFIL LIPIDO	1
7	GLICEMIA EN AYUNAS	1
8	PREUBA DE EMBARAZO EN SANGRE	1
9	PREUBA DE VIH	1
10	VDRL	1
11	CREATINA	1
11	CITOLOGIA CERVICOVAGINAL	1

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
Cumplir con el objeto del contrato en la forma dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y la propuesta presentada.	N/A			
Cumplir con la entrega de los bienes requeridos en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos y la Invitación	N/A			
Contar con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.	N/A			
Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato.	N/A			
Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista.	N/A			
Presentar facturas correspondientes al cobro de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato	N/A			
Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.	N/A			
Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato, en las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor.	N/A			
Garantizar que el servicio cumpla con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las órdenes que emite el supervisor del contrato	N/A			
Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.	N/A			
Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato	N/A			
Todas las demás actividades atinentes a la naturaleza del contrato o necesidad del	N/A			

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
servicio y que surjan durante su ejecución y cumplimiento				
Acompañar, asistir y participar de las actividades programadas en el marco de la política de gestión del conocimiento	N/A			
Toda comunicación entre el ITM y el contratista deberá constar por escrito con copia al interventor del contrato.	N/A			
.El contratista se compromete legal y contractualmente con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con el decreto 1072 de 2015, la resolución 0312 de 2019 y, con las demás normas vigentes en Colombia, y, se responsabiliza del personal contratado por su cuenta y riesgo para la ejecución del objeto contratado con el ITM, a cumplir las disposiciones referentes a SG-SST, y, lo establecido en la Resolución 202401144 del 25 de junio de 2024, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST PARA CONTRATISTAS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO – ITM". https://www.itm.edu.co//wp-content/uploads/personal/2024/Resolucion-202401144.pdf	N/A			
El contratista se compromete a mantener en estricta confidencialidad toda la información proporcionada por el contratante, que sea identificada como confidencial o que, por su naturaleza, debe considerarse confidencial. Esta información no podrá ser divulgada a terceros ni utilizada para fines distintos a los establecidos en este contrato sin el consentimiento previo por escrito del contratista	N/A			
El contratista y/o empleador deberá dar cumplimiento a la norma NTC-ISO 14001 de 2015, que establece el Sistema de Gestión Ambiental SGA en lo que aplique	N/A			

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
Cumplimiento del objeto contractual		A la fecha se viene cumpliendo, dentro del plazo pactado, el objeto del contrato según la orden emitida por la por Supervisión		
Porcentaje de ejecución física		0%		
Estado actual		En ejecución		

4. Actividades suspendidas o aplazadas

Actividad	Evidencia de justificación o sustentación	Observación del Supervisor	Reanudación Observaciones	Fecha reanudación actividades
N/A	N/A	N/A	(N/A	N/A

5. Cumplimiento de las obligaciones del contratista con el pago de seguridad Social y Parafiscales.

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Período de pago	Fecha de pago	Valor del pago	Número de planilla	Certificación de pago de parafiscales	Fecha de la certificación del pago de parafiscales
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

6. Informe técnico del contrato

Durante el periodo del mes de septiembre, y conforme al objeto del contrato que contempla la prestación de exámenes de laboratorio a demanda, no se presentaron requerimiento por parte del área de salud de la Dirección de Bienestar, razón por la cual no se registró ejecución de actividades técnicas ni prestación efectiva del servicio.

Así mismo, se deja constancia que el contratista mantuvo la disponibilidad para la prestación del servicio de conformidad con el objeto del contrato

COMPONENTES FINANCIERO Y CONTABLE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se presenta un análisis detallado del comportamiento presupuestal y contable del contrato, verificando la correcta ejecución de los recursos asignados. En él se incluyen los registros de pagos realizados, la relación de facturas o cuentas de cobro presentadas, así como cualquier observación relacionada con la gestión financiera y la trazabilidad de los recursos durante el período evaluado.

7. **Relación de pagos del Contrato: Se autoriza único pago**					
Número de factura	**Valor**	**Iva**	**Total**	**Porcentaje de pago**	**Observaciones**
Ejecución financiera:		**0%**			
Pendiente de ejecución:		**$ 10.000.000**			
Porcentaje de ejecución financiera:		**0%**			
Presupuesto restante:		**0%**			

COMPONENTE JURÍDICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Verificar el cumplimiento normativo y contractual en la ejecución del contrato. En este apartado se analizan aspectos como la legalidad del contrato, la validez de los actos administrativos asociados, así como posibles situaciones jurídicas que afecten o puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo controversias o requerimientos legales.

8. Monitoreo de riesgos según la matriz de riesgos adjunto a los estudios previos
No se materializo ningún riesgo

9. Seguimiento jurídico
Ninguno

10. Observaciones del desarrollo del contrato
Ninguno

11. Novedades adicionales o comentarios oportunos sobre el contratista
N/A

12. Recibo a satisfacción
N/A

13. Documentos anexos
N/A

14. Aval de la Supervisión del Contrato	
Fecha: septiembre de 2026	
Nombre del Supervisor:	Hernán Arroyave López
 **Firma del Supervisor**	